



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 NOV 2021

Expediente N° SO-19.354/2021.-
Resolución N° SO-385/2021.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. María Eugenia Aparicio, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de viático y gastos de transporte, quien viaja a la ciudad de Salta a fin de asistir a una reunión de Trabajo en Sede Central, el día 06 de octubre de 2021.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de Transporte para la Lic. Aparicio María Eugenia, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; quien viaja a la ciudad de Salta a fin de asistir a una reunión de Trabajo en Sede Central, el día 06 de octubre de 2021.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELINA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA